LA GACETA MERCANTIL.

Nº. 90.—BUENOS AYRES, MARTES, 20 DE ENERO, 1824.

Esta GACETA se publicará diariamente en la Imprenta de Hallet, Nº. 76 Calle de la Reconquista, entre San Francisco y Santo Domingo, por dos pesos al mes por solo el periódico, y por cuatro pesos teniendo el subscriptor sus avisos insertos sin otro cargo, los avisos de otros individuos estarán sujetos al cargo que es de costumbre en otros periódicos.

AVISO.

El Sr. Lorenzo Salvini, Italiano, profesor de forte-piano, de canto y composicion, advierte al público que toma discípulos á doce pesos mensuales. Las personas que deseen tomar lecciones podrán acudir á su casa, situada en la calle de la Catedral, núm. 91; advirtiendo que dará lecciones en su casa ó fuera de ella: el método facil del Sr. Salvini, espera le dispensará su proteccion este generoso pueblo, no dejando él por su parte de consagrar sus talentos y esfuerzos para merecer igualmente su confianza. *Enero* 20.

PARA BALTIMORE.

La Fragata General Smith podrá tomar algun flete que se presentase antes del dia 25 del corriente, cuando estará lista á dar la vela para aquel destino: véanse con

Enero 20. *JUAN C. ZIMMERMANN.*

REMATE.

El Mártes 20 del corriente á las once en punto de la mañana en la casa de comercio del señor D. Juan Bayley, de la esquina de Cabildo una y media cuadras para el campo, de un excelente surtido de varios artículos nobles, que se han de vender á la mejor postura que por ellos ofrecieren, y los cuales se comprenden:

En muchas y diferentes manufacturas de tejidos de hilo, de algodon, sedas, lanas, y varios averiados por cuenta de aseguradores, caldos y muebles de varios gustos y clases.

POR FRANCISCO LEON DE LA BARRA.

VENTA.

Se vende la esquina pulpería, frente al café de Catalanes; el que la quiera comprar se verá con su dueño, que vive en ella. *Enero* 20.

VENTA.

Se vende una posesion perfectamente edificada en el cuartel núm. 19, manzana 312, calle de Cuyo inmediata á Sta. Lucía, números 315 á 331, con 52½ varas de frente al Sud: 54 id. de fondo al Norte, contiene 7 cuartos, 2 casitas, y una pieza de altos, hay proporcion de darle al fondo 7 varas mas en caso necesario; los señores que gusten contratar ocurrirán á la casa núm. 97, calle de Belgrano, donde darán razon. *Enero* 20.

VENTA.

Se vende una criada negra, jóven soltera; el que guste comprarla puede verse con su ama en casa de D. Juan Fernandez Molina, calle del Perú, núm. 7.

Enero 20.

PERDIDA.

En la calle de Chacabuco, entre la calle de la Victoria y la Plata, se le han perdido á D. Pedro Martinez Fernandez, la cantidad de 209 pesos en billetes del banco, cuyos billetes, dos eran de á 100 pesos, uno de á 5, y dos de 2 pesos; el que los hubiere encontrado y los entregare en la tienda de Ochagavia, será bien gratificado. *Enero* 19.

VENTA.

Se vende una pulpería en el hueco de Lorea, bajo los corredores de D. Pablo Villarino; el que la quiera comprar, se verá con D. Juan Vicente Alcina, que vive en ella. *Enero* 17.

AVISO.

A fines del presente mes, sin falta, saldrán para Córdoba las dos tropas de Alcolta y Sosa, acompañadas: los señores que gusten hacer flete en ellas, podrán verse con—JUAN CARLOS ROSADOS,

Enero 17. *Calle de la Plata, núm.* 26.

PARA EL RIO JANEIRO.

La Fragata Inglesa Courier, saldrá para dicho destino á principios de la semana que viene, y necesitando de lastre tomará flete devalde: véanse con

BERTRAM, ARMSTRONG Y CA.

Enero 16. *Calle de la Universidad núm.* 74.

PARA GIBRALTAR.

El nuevo y muy velero Bergantin Frances la Virgen Poderosa, forrado y clavado en cobre, saldrá en todo este mes para Marsella, tomará flete y pasageros para dicho puerto á precios muy cómodos, tambien para Gibraltar ó Cadiz. Los SS. que quieran tratar pueden verse con su capitan D. Guillermo Reynier, en casa de

ROQUIN, MEYER, MOREL Y CA.

Enero 15. *Calle de la Florida núm. 18.*

VARIEDADES.

FRANCIA.—Han sido premiados los generales que mas se han distinguido en la guerra de España. El teniente general *Molitor* ha sido hecho mariscal y par de Francia; esta misma condecoracion han recibido los tenientes generales *Bordesoutle*, *Bourk*, *Guillemont*, *Damas*, y *Bourmonte*. El mariscal *Lauriston* tambien ha recibido la de la órden del Espíritu Santo, y el mariscal Moncey la de gran cruz de la órden de S. Luis.—Para perpetuar la memoria de esta campaña, *Luis XVIII* ha expedido un decreto en 9 de Octubre á fin de que se concluya el magnífico átrio triunfal que se comenzó en el reinado de Napoleon, llamado de la *Estrella*. Asi un monumento digno de gloria de los hombres libres en vez de sus victorias su exterminio, en vez de los nombres de los amigos de la humanidad, el de sus opresores, el de los serviles.

PORTUGAL.—El dia tres de Septiembre, el embajador de Francia en aquel estado, recibió de Don Juan 6.° su audiencia solemne. La Córte de gran Gala se hallaba presente, y el señor Hyde Neuville cumplimentó en nombre de su amo, al Monarca Portugues por el restablecimiento de su autoridad soberana, y particularmente por haber dado el ser á *un hijo en que en la edad en que la mayor parte de los hombres entra apenas en la carrera de la gloria ya él se ha colocado en la clase de los los héroes.* [*Republicano No.* 7.]

Petesburgo, 12 *de Septiembre.*

En la punta Septentrional de la isla de Acand en el Báltico, se acaba de colocar una campana que desde el 6 de Octubre dará cuatro golpes cada 5 minutos en tiempo nebuloso, para advertir á los viajantes el riesgo que corren en estos parages.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

LEY MILITAR.

La honorable junta de representantes de la provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado y decreta con valor y fuerza de ley los artículos siguientes:

Art. 1.° Queda suspendida la ejecucion de la ley de 2 de julio del año próximo pasado en los artículos desde el 8 al 20 del título segundo.

2.° Queda el gobierno facultado para negociar en la provincia, ó fuera de ella, los reclutas necesarios para llenar el déficit del ejército por enganchamiento.

3.° Quedan á disposicion del gobierno, para ser destinados al lleno del ejército permanente los individuos comprendidos en las clasificaciones siguientes:

1.ª Todos los ociosos sin ocupacion en la labranza, ú otro ejercicio útil.

2.ª Los que en dias de labor, y con frecuencia, se encuentren en casas de juego, tabernas, carreras, y diversiones de igual clase.

3.ª Los hijos de familia substraidos de la obediencia de sus padres.

4.ª Los que por uso de cuchillo, arma blanca y heridas leves, son destinados por la ley á presidio.

4.° El conocimiento de las causas contenidas en las cuatro clasificaciones antecedentes, corresponderá en la ciudad á los jueces de primera instancia; y en la campaña á los de igual clase, y á los de paz por medio de proceso verbal.

5.° Los individuos comprendidos en las tres primeras clasificaciones, serán destinados á las armas por dos años, los comprendidos en la cuarta, por cuatro.

Lo que se pone en el conocimiento de V. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Aires, Diciembre 17 de 1823.—*Manuel de Arroyo y Pinedo*, presidente.—*Justo José Nuñez*, secretario.—Emxo. señor gobernador y capitan general de la provincia.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 19 *de* 1823.

Cúmplase la presente ley; acúsese recibo, trascríbase á la inspeccion general, é insértese en el Registro Oficial.—*Rodriguez.*— *Francisco de la Cruz.*

[*Registro Oficial, núm.* 18.]

CAJA DE AHORROS.

Estado de sus entradas y salidas desde su establecimiento hasta fin de 1823.

ENTRADAS.

Depósitos remitidos por los Señores Patrones - - - - - - - - -	9,101 $2\frac{1}{2}$	9,132 0
Donacion para las húerfanas de San Miguel - - - - - - - - -	30 $5\frac{1}{2}$	
Rédito de lo invertido en fondos público - - -		462 $4\frac{3}{10}$
Asignacion del Excmo. Gobierno para gastos		400 0
		9,994 $4\frac{8}{10}$

SALIDAS.

Depósitos devueltos - - - - - - - - - - - - -	2,195 4
Réditos pagados sobre algunos de ellos - - -	54 $2\frac{1}{10}$
Compra de fondos 14,632 $\frac{1}{2}$ del 6 por ciento y 1,500 del 4 - - - - - - - - -	6,508 4
Muebles, gastos y sueldo del Portero - - - -	638 $5\frac{1}{2}$
Existencia en dinero - - - - - - - - - - - - -	597 $5\frac{2}{10}$
	9,994 $4\frac{8}{10}$

MARITIMA.

ENTRADAS.

La Goleta Nacional Paquete Dolores, procedente de Montevideo, ha fondeado en las Valizas interiores.

—

Zumaca nacional Antenor, procedente de Montevideo, consignada á D. Francisco Trelles.

Al dicho.

10 docenas piedras labradas para veredas.

á la Orden.

2 cajones sombreros,
1 un fardo jergas.

—

Ha cerrado registro, con destino á Montevideo la Goleta nacional San José, despachada por D. Francisco Trelles.

208 barricas harina,
100 bolsas de fariña,
1 baul con 105 docenas ceñidores de seda,
70 tercios de yerva,
12 bultos con 584 piezas bramantes,
1 bulto con 39 id lienzo,
40 suelas,
49 medias suelas,
5 fardos con 400 pzas madapollanes,
2 canastos con 6 recados de cargazon
1 fardo con 37 baquetas,
1 cajon con 148 libras de hilo de zapatos, 4 docenas tafiletes, y 6 gruesas de alesnas.
1 fardo con 87 colchas,
6 cajones con 300 piezas sarazas,
9 fardos con 300 jergas ordinarias, 120 pellones id. 100 ponchos caris, y 40 pellones.

—

Se ha despachado en lastre con destino á Paranagua el Bergantin nacional Piedad, despachado por su capitan D. Antonio José Leite Mendez.

Tambien la Goleta nacional Paraná, despachada por D. Vicente Casares, con destino á Patagones.

Tambien la Fragata Portuguesa Bella Benita, con destino al Rio Janeiro, despachada por D. Juan Cómonos.

Se ha despachado en lastre con destino á Cayena el Bergantin Frances Cosmopolita, despachado por su consignatario D. Sebastian Lezica y Hermanos.

—

A LA GARGA.

Bergantin Portugues Esperanza, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Francisco Acosta Pereira.

—

El Bergantin Americano Lima, su capitan Irvin, ha dado á la vela con destino á la Havana.

REMATE.

EL Miercoles 21, *y Jueves* 22, *del corriente á las* $11\frac{1}{2}$ *en punto de la mañana, en la casa Martillo de José Julian Arriola, se venderan precisamente á la mejor postura los siguientes efectos.*

Un juego de café de losa fina,
Cómodas y roperos grandes,
Aparadores para comedor,
Sillas para Sala,
Espejos grandes y otros muebles,
Becerros blancos bien curtidos,
Dhos. negros y otros artículos,
Carne Salada y Tocino en barriles,
Azucar en bolsas, Arroz, Algunos géneros, } averiados, por cuenta de aseguradores.
Cocos blancos finos de $\frac{8}{4}$.
Muselinas bordadas,
Vestidos bordados, de varias clases,
Medias de algodon, de muger,
Brines anchos de Rusia superior,

Id. angostos,
Id. asargados, para pantalones,
Pieles arrasadas,
Pañuelería de varias clases,
Camisas, Levitas, y chaquetas,
Listados y Sarasas,
Bramantes de algodon,
Irlandas de hilo,
Abanicos Franceses,
Medias de seda de patente,
Seda de coser,
Paños finos y regulares,
Lanillas finas azules,
Sombreros de pelo y de paja,
Plumas para escribir,
Lápices finos,
Serruchos y Planchas,
Cuchillos flamencos,
Betun para botas,
Un Piano muy superior,
CON OTROS MUCHOS EFECTOS.

Nota—Por algunos de estos efectos se darán plazos, los que se estipularán al tiempo de la venta.

AVISO.

Se vende una estancia, situada en el partido de la Matanza, conocida por el nombre de Justo Toledo, inmediata á la del Dr. Zapiola, tiene toda especie de ganados: quien quiera comprarla ocurra á su dueño en dicha estancia.

Enero 14.

En la esquina que hace cruz con Santo Domingo, casa de D. Francisco Rocamora, se vende Aceite superior de comer, á tres reales botella, y la arroba á cuatro y medio pesos: tambien, papel de estraza á cinco y medio reales resma.

AVISO.

Se necesita para alquilar, pero que sea prontamente, una casa en buen parage para Comercio, al mismo tiempo si alguna persona que no tuviera comercio, la tenga ocupada, y sirva para este fin, queriendo dejarla se le ofrece una gratificacion, dando parte en la tienda de D. Miguel Ochagavia, quien dará noticia del que la necesita.

COMPRA.

El que tenga alguna partida de cueros de vaca para vender, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.

Calle de la Paz núm. 62, frente la iglesia de la Merced.

Enero 15.

VENTA.

Se vende una casa que contiene cinco piezas de azotea y un horno en lo interior, y á la calle cuatro piezas tambien de azotea: dicha casa produce 20 pesos mensuales, y está en muy buen uso: el que la quiera comprar ocurra á la vereda ancha tienda de Ochagavia, donde darán razon de su dueño. La casa está situada en la calle del 25 de Mayo N. 213.

Enero 15.

AVISO

Se necesita un criado ó criada cocinera para conchavar, dáran razon en la casa N. 97 calle de Belgrano 1½ cuadras de S. Domingo.

Enero 16.

VENTA.

Se vende una posesion de campo á 3 leguas de la ciudad con 16 cuadras de terreno, poblado la mayor parte de monte de durazno, un nùmero crecido de árboles de frutas buenas, un sembrado de maiz de 2 cuadras, y una buena huerta con 3 ranchos nuevos, cómodos y aseados, construidos de pared Francesa, un carrito Ingles, una carreta con 4 bueyes, 4 caballos, y 1 almacigo de frutas buenas en estado de trasplante: se vende en precio acomodado y á plazos, admitiéndose tambien billetes del fondo público. En la imprenta de este periódico darán razon de la persona con quien se puede tratar. *Enero* 16.

AVISO.

Remates de unas obras de albañilería, herrería, carpintería y hojalatería, para el Jardin de Aclimatacion en la Recoleta, que ha de hacerse por superior disposicion el dia 23 del corriente á la hora de las 12.

Sus detalles, ó por menores se verán en la comisaria general de guerra, que está en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirijir cerradas á la misma oficina para el dia y hora que arriba se señala, en la que se abrirán y leerán á presencia de cuantos concurran, y elevadas despues al superior gobierno admitirá la que halle mas ventajosa.—*Buenos Aires, Enero* 17, *de* 1824.